INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 61/19 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS PROPIEDAD DEL IPS DE LOTES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 92/18"

ADENDA Nº 5

Asunción, 04 de Septiembre de 2019

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 61/19 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS PROPIEDAD DEL IPS DE LOTES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 92/18"**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

1. **EN LA SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS. PUNTO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS.CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES (APLICA PARA LOTE 1 Y 2):**

DONDE DICE

Superficie Requerida: El Oferente deberá contar con infraestructura propia (no tercerizada) de por lo menos 1100 m² de superficie total del Terreno que deberá demostrar con la presentación del Plano aprobado y la Resolución de aprobación expedido por la Municipalidad y el Certificado de Licencia Comercial expedida por la Municipalidad de Asunción para los Talleres ubicados en Asunción. La superficie del Inmueble debe estar distribuidos en las siguientes áreas y características:

- ✓ **Superficie del Terreno:** 1100 m² mínimo.-
- ✓ **SuperficieÁrea de Trabajo:** 900 m² mínimo.

Seguridad del Local: del área de trabajo 900 m2 debe poseer techo de tinglado estar totalmente cubierto con un área perimetral cerrado y amurallado íntegramente con mampostería de 2,70 metros mínimo desde el Piso para garantizar la seguridad en el resguardo de los vehículos, en 1 o 2 bloques contiguos. No se admitirán estructuras que no se encuentren contiguas con el fin de acreditar las superficies mínimas solicitadas. Sólo en caso de representantes oficiales podrán incluir las sucursales, caso contrario será tenido en cuenta solo la casa central.-
Debe contar con sala cerrada para las reparaciones de motor, caja y diferencial de manera a evitar la contaminación del ambiente a ser comprobado mediante la presentación de la Planilla de Datos Garantizados.
Debe contar con guardia de seguridad permanente 24 Hs. para garantizar la protección de los vehículos. Poseer circuito cerrado de TV que garantice a la convocante que tenga la seguridad desde el ingreso del vehículo hasta la salida a ser comprobado mediante la presentación de la Planilla de Datos Garantizados.

Autorización del Fabricante: Se requiere Autorización del Fabricante Y/O Contrato o Documentos que acrediten la Representación del Fabricante.
Sucursales: El Taller adjudicado deberá contar con Sucursales Habilitados por la Empresa Representante, Y/O Talleres Autorizados por el Representante.

Herramientas Requeridas: Declaración Jurada del Taller oferente, que deberá contar con herramientas propias, que deberán estar operativas durante la verificación in situ y deberá estar en la presentación de la Planilla de Datos Garantizados, mínimamente deberá contar:

- ✓ Dos Elevadoreshidráulicos y/o eléctrico.
- ✓ Dos compresores de aire
- ✓ Tres Gatos hidráulicos
- ✓ Unbancosoporte para armado de diferencial con relojes de ajuste.
- ✓ Uncompresimetro para realizarmediciones de compresión de motor.
- ✓ Unequipo de alineación de faros portatil (Alta y Baja).
- ✓ Un Scanner para diagnósticoelectrónicocomputarizado.
- ✓ Unequipo de alineación y balanceocomputarizado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Osma Ramírez O.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

- ✓ Una Fosa bien equipada.
- ✓ Un succionador de aceite al vacio
- ✓ Un Comprimidor hidráulico de espirales tipo mac-persom
- ✓ Un Manometro para carga de gas R134 ecologico
- ✓ Una maquina de vacio para gas r134 ecologico
- ✓ Un banco para montaje y desmontaje de caja de cambios hidráulico
- ✓ Un reloj comparador de medidas internas y externas de cilindro
- ✓ Un equipo para medir presión de bombas eléctricas de combustibles
- ✓ Dos banco para armado de motores
- ✓ Un analizador de gases de escape portátil

DEBE DECIR

Superficie Requerida: El Oferente deberá contar con infraestructura propia (no tercerizada) de por lo menos 1600 m² de superficie total del Terreno que deberá demostrar con la presentación del Plano aprobado y la Resolución de aprobación expedido por la Municipalidad y el Certificado de Licencia Comercial expedida por la Municipalidad de Asunción para los Talleres ubicados en Asunción. La superficie del Inmueble debe estar distribuidos en las siguientes áreas y características:

- ✓ **Superficie del Terreno:** 1600 m² mínimo.-
- ✓ **SuperficieÁrea de Trabajo:** 1100 m² mínimo.

Seguridad del Local: del área de trabajo 1100 m2 debe poseer techo de tinglado estar totalmente cubierto con un área perimetral cerrado y amurallado íntegramente con mampostería de 2,70 metros mínimo desde el Piso para garantizar la seguridad en el resguardo de los vehículos, en 1 o 2 bloques contiguos. No se admitirán estructuras que no se encuentren contiguas con el fin de acreditar las superficies mínimas solicitadas. Sólo en caso de representantes oficiales podrán incluir las sucursales, caso contrario será tenido en cuenta solo la casa central.-
Debe contar con sala cerrada para las reparaciones de motor, caja y diferencial de manera a evitar la contaminación del ambiente a ser comprobado mediante la presentación de la Planilla de Datos Garantizados.
Debe contar con guardia de seguridad permanente 24 Hs. para garantizar la protección de los vehículos. Poseer circuito cerrado de TV que garantice a la convocante que tenga la seguridad desde el ingreso del vehículo hasta la salida a ser comprobado mediante la presentación de la Planilla de Datos Garantizados

Garantía de Piezas: Declaración Jurada que los repuestos deben tener una Garantía mínima de 6 (seis) meses posterior a la emisión del acta final, emitida por el Administrador de Contrato, para la correcta reparación y/o mantenimiento de cada marca que abarque el lote 1 y 2.

Sucursales: El Taller adjudicado deberá contar con Sucursales Habilitados por la Empresa Representante, Y/O Talleres Autorizados por el Representante.

Herramientas Requeridas: Declaración Jurada del Taller oferente, que deberá contar con herramientas propias, que deberán estar operativas durante la verificación in situ y deberá estar en la presentación de la Planilla de Datos Garantizados, mínimamente deberá contar:

- ✓ CincoElevadoreshidráulicos y/o eléctrico.
- ✓ Dos compresores de aire
- ✓ Tres Gatos hidráulicos
- ✓ Unbancosoporte para armado de diferencial con relojes de ajuste.
- ✓ Uncompresimetro para realizer mediciones de compresión de motor.
- ✓ Unequipo de alineación de faros portatil (Alta y Baja).
- ✓ Un Scanner para diagnósticoelectrónicocomputarizado.
- ✓ Unequipo de alineación y balanceocomputarizado.
- ✓ Una Fosa bien equipada.
- ✓ Un succionador de aceite al vacio
- ✓ Un Comprimidor hidráulico de espirales tipo mac-persom
- ✓ Un Manometro para carga de gas R134 ecologico
- ✓ Una máquina de vacio para gas r134 ecologico
- ✓ Un banco para montaje y desmontaje de caja de cambios hidráulico
- ✓ Un reloj comparador de medidas internas y externas de cilindro
- ✓ Un equipo para medir presión de bombas eléctricas de combustibles
- ✓ Dos banco para armado de motores

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ramírez
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

- ✓ Un analizador de gases de escape portátil

2. **EN LA SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS. PUNTO 1. ESPECIFICACIONES TECNICAS. CERTIFICACION DE CAPACITACION DEL PERSONAL (APLICA PARA LOTE 1 Y 2):**

DONDE DICE

LOTE 1

Certificación de Capacitación Profesional: El oferente deberá contar con personal Técnico Calificado y Certificado por el Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Justicia y Trabajo y/o SNPP (Servicio Nacional de Promoción Profesional) Y/O Certificado emitido por el Fabricante. Los mismos deberán estar inscriptos en el seguro social del IPS con una antigüedad mínima de 6 meses anteriores al acto de apertura, en las siguientes especializaciones:

- ✓ 1 Técnico en Inyecciónelectrónica diesel
- ✓ 2 Técnico en Inyecciónelectrónicanaftera
- ✓ 3 Técnico en Electricidad del automóvil
- ✓ 3 Mecánicosautomotriz general
- ✓ 2 Mecánicosexclusivos de motores diesel
- ✓ 1 técnico en autotrónica

LOTE 2

Certificación de Capacitación Profesional: El oferente deberá contar con personal Técnico Calificado y Certificado por el Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Justicia y Trabajo y/o SNPP (Servicio Nacional de Promoción Profesional) Y/O Certificado emitido por el Fabricante. Los mismos deberán estar inscriptos en el seguro social del IPS con una antigüedad mínima de 6 meses anteriores al acto de apertura, en las siguientes especializaciones:

- ✓ 1 Técnico en Inyecciónelectrónica diesel
- ✓ 2 Técnico en Inyecciónelectrónicanaftera
- ✓ 3 Técnico en Electricidad del automóvil
- ✓ 3 Mecánicosautomotriz general
- ✓ 2 Mecánicosexclusivos de motores diesel
- ✓ 1 técnico en autotronica

DEBE DECIR

LOTE 1

Certificación de Capacitación Profesional: El oferente deberá contar con personal Técnico Calificado y Certificado por el Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Justicia y Trabajo y/o SNPP (Servicio Nacional de Promoción Profesional) Y/O Certificado emitido por el Fabricante. Los mismos deberán estar inscriptos en el seguro social del IPS con una antigüedad mínima de 6 meses anteriores al acto de apertura, en las siguientes especializaciones:

- ✓ 1 Técnico en Inyecciónelectrónica diesel
- ✓ 1Técnico en Inyecciónelectrónicanaftera
- ✓ 2Técnico en Electricidad del automóvil
- ✓ 3 Mecánicosautomotriz general
- ✓ 1Mecánicoexclusivo de motores diesel

LOTE 2

Certificación de Capacitación Profesional: El oferente deberá contar con personal Técnico Calificado y Certificado por el Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Justicia y Trabajo y/o SNPP (Servicio Nacional de Promoción Profesional) Y/O Certificado emitido por el Fabricante. Los mismos deberán estar inscriptos en el seguro social del IPS con una antigüedad mínima de 6 meses anteriores al acto de apertura, en las siguientes especializaciones:

- ✓ 1 Técnico en Inyecciónelectrónica diesel
- ✓ 1Técnico en Inyecciónelectrónicanaftera
- ✓ 2Técnico en Electricidad del automóvil

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Blas Roberto Núñez JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abg. Ramírez JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

- ✓ 3 Mecánicosautomotriz general
- ✓ 1Mecánicoexclusivo de motores diesel
- ✓

3. EN LA SECCION VII. ANEXO I.PUNTO F, queda de la siguiente manera:

F) Cualquier otro documento adicional requerido.		
1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de Servicio de Mantenimiento a Vehículos a Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2014 – 2015 – 2016 – 2017 – 2018), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.		
2. Declaración Jurada que los repuestos deben tener una Garantía mínima de 6 (seis) meses posterior a la emisión del acta final.		
3. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.		
4. Listado de repuestos que deberán ser originales en existencia, como mínimo 100 (cien) ítems para el TODOS LOS LOTES.		
5. Presentar una lista de los talleres de servicios oficiales y autorizados para la reparación de los vehículos (FORD) en Asunción e Interior del país, indicando la ubicación exacta, dirección y número de teléfono de cómo mínimo 05 (cinco) talleres. PARA EL LOTE 1		
6. **Presentar una lista de los talleres de servicios oficiales y autorizados para la reparación de los vehículos (RENAULT) en Asunción e Interior del país, indicando la ubicación exacta, dirección y número de teléfono de cómo mínimo 05 (cinco) talleres. PARA EL LOTE 2.**		
7. Representante o distribuidor: Presentar una constancia de que la empresa oferente y su taller, o talleres están debidamente autorizados y capacitados para realizar y prestar los servicios licitados. TODOS LOS LOTES.		
8. En caso de contar con Talleres alquilados, se deberá presentar copia autenticada del contrato de alquiler del local que deberá permanecer vigente durante toda la vigencia del contrato.		
9. **Presentar listado de cómo mínimo 8 (ocho) personales capacitados y certificados con estudios técnicos en mecánica automotriz para TODOS LOS LOTES.**		
10. Presentar listado 02 (dos) técnicos certificados por el fabricante, representante o distribuidor autorizado pata TODOS LOS LOTES.		
11. Presentar documentación que demuestre fehacientemente de que los Equipamientos y Herramientas pertenecen efectivamente al patrimonio de la empresa oferente.		
12. Declaración Jurada de contar como mínimo con 10 (diez) funcionarios inscriptos en el Seguro Social del IPS, durante los últimos 5 meses anteriores a la fecha de apertura de la oferta PARA TODOS LOS LOTES		
13. PARA TODOS LOS LOTES. Presentar Currículum de la Empresa, detallando su experiencia en el rubro de taller mecánico automotriz, antigüedad, infraestructura, lista de clientes corporativos.		
14. PARA TODOS LOS LOTES. Copia autenticada del Certificado de Capacitación Profesional de los Personales		
15. PARA TODOS LOS LOTES. Declaración Jurada del Taller adjudicado de contar con servicio de grúa para los casos en que la Institución no pueda llevar por sus medios a los vehículos a ser reparados.		
16. PARA TODOS LOS LOTES. Declaración Jurada del Oferente de las herramientas y del personal con el que cuenta.		
17. PARA TODOS LOS LOTES. Licencia de la SEAM establecido por la Ley 294/93 y el Decreto Reglamentario 453/13.		
18. PARA TODOS LOS LOTES. Copia del Plano Contra Incendio aprobado por el Municipio respectivo (AUTENTICADO).		
19. PARA TODOS LOS LOTES. Copia del Plano aprobado por el municipio correspondiente de las Instalaciones autenticado por escribanía acompañado con copia autenticada por Escribanía de la Resolución de Aprobación y Copia autenticada por escribanía de la Licencia Comercial definitiva para operar como taller mecánico este		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Blas R. Cerón Núñez JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abogada Ana Ramírez O. JEFA DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIONES DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

F) Cualquier otro documento adicional requerido.		
último requisito (SOLO RIGE PARA LOS SITUADOS EN ASUNCION).		
20. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.		
21. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.		
22. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.		
23. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.		
24. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.		
25. Balances de los años 2016, 2017 y 2018.		
26. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018.)		
27. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión de Servicio de Mantenimiento a Vehículos, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).		
28. Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***		
Obs. Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá presentar copia simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada, conforme lo establece el Art. 45° del decreto 21909/03.-		

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lorena Ramírez
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES